

Jorge García Fernández asume la Presidencia del Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa

El nuevo presidente expresa una firme visión de renovación y compromiso para impulsar las políticas de empleo en el territorio y la necesidad de trabajar de forma conjunta.

27.03.25

Introducción

El Ayuntamiento de La Vall d'Uixó ha comunicado, a través del dictamen de Aprobación de Modificación del Nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados, una decisión estratégica para el Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa. Este acuerdo, que se enmarca en el compromiso del Consorcio por impulsar acciones de creación de empleo y desarrollo económico, ha llevado a la modificación del nombramiento de los representantes, en función de garantizar una asistencia constante y eficaz en las sesiones del Consejo Rector.

Contexto y Antecedentes

Hasta ahora ocupaba la presidencia del Consorcio Tania Baños Martos, alcaldesa del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, y Jorge García Fernández suplente. No obstante, dada la necesidad sobrevenida de reestructurar el equipo de gobierno asegurando la asistencia del Consorcio, se ha procedido a modificar dichos cargos. Así, la modificación establece que Jorge García Fernández asuma la titularidad, mientras que Tania Baños Martos pasará a desempeñar el papel de suplente.

Detalles del Acuerdo

El Pleno ha aprobado la modificación del apartado primero del acuerdo plenario, quedando configurado el Consorcio de la siguiente forma:

- Jorge García Fernández (titular)
- Tania Baños Martos (suplente)

El cambio de titularidad implica que Jorge García Fernández, a partir de la notificación del acuerdo, asume la presidencia del Consorcio Gestor. Esta modificación fortalece la estructura de gobernanza y coordinación entre los distintos agentes involucrados en el diseño y ejecución de programas de empleo y desarrollo económico en el territorio.

Declaración del Nuevo Presidente

En declaraciones a la prensa, Jorge García Fernández manifestó: "Asumo la presidencia del Consorcio con plena convicción y compromiso, conscientes de la importancia de un trabajo coordinado para impulsar las políticas de empleo en la Plana Baixa. Mi objetivo es continuar fortaleciendo las iniciativas de inserción sociolaboral y desarrollo económico, asegurando que las acciones emprendidas sean efectivas y adaptadas a las necesidades reales de los municipios implicados." El nuevo presidente destacó la relevancia de contar con una estructura que permita la revisión y adaptación constante de los planes de actuación, en consonancia con las demandas del mercado laboral y las oportunidades de crecimiento en la región.

Impacto y Perspectivas Futuras

El Consorcio Gestor, integrado por las Administraciones Públicas representadas por los ayuntamientos de Alfondegulla, Almenara, Artana, Eslida, La Llosa, La Vall d'Uixó, La Vilavella, Moncofa, Nules y Xilxes, junto a las organizaciones sindicales y empresariales, ha trabajado de forma conjunta para coordinar proyectos que atiendan las necesidades de empleo y desarrollo económico en la zona. La modificación en la presidencia refuerza el compromiso de estas entidades en promover iniciativas integradas que contribuyan a la dinamización de la economía local y a la mejora en la inserción sociolaboral de sus ciudadanos. Además, se prevé que este cambio facilite la implementación de programas innovadores y la obtención de sinergias que potencien el crecimiento de la región.

Conclusión

El cambio en la presidencia del Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa se configura como una decisión estratégica que refleja la adaptabilidad y proactividad de las administraciones locales ante nuevos retos. Con un liderazgo renovado y un compromiso inquebrantable con el desarrollo y la creación de empleo, el Consorcio reafirma su papel como motor de transformación en el territorio, orientado a responder eficazmente a las demandas de un mercado en constante evolución. La coordinación entre los municipios y las entidades representativas se mantendrá como eje central de las políticas de empleo, garantizando una actuación conjunta y eficaz en beneficio de la comunidad.